Al Señor Intendente Municipal DR. JORGE E. YOUNG SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd.la ORDENANZA que-este H.Cuerpo aprobó por unanimidad sobre tablas en la Quinta Sesión--Ordinaria realizada el día 5 de Julio del cte.año, al considerar el Expediente: D-183-85 D.E.eleva Expts.C-308-85 CONSORCIO C/MEJICO E/GRAL. PAZ Y CASTELLI -GRAL. PAZ E/MEJICO Y VICENTE LOPEZ Ref:Red Colectora de Líquidos Cloacales. -

Sancionándose la siguiente:

## ORDENANZA:

ARTICULO 10- Reconócese el ente vecinal constituído bajo la denomina-ción de: "CONSORCIO PRO-CONSTRUCCION OBRA DE AMPLIACION DE LA RED COLECTORA DE DESAGUES CLOACALES EN LAS SIGUIENTES ARTERIAS:MEJI CO ENTRE GRAL. PAZ Y CASTELLI (ambas aceras) y GRAL. PAZ ENTRE MEJICO y VICENTE LOPEZ (acera par)" el cual quedará integrado por las personasy en la forma que a continuación se consigna:

> Presidente: MORALES CARMEN Secretario: RODRIGUEZ JOSE

Tesorero : RODRIGUEZ MIGUEL A.

Vocales

: CORDERO OLGA PARRONDO HUGO

ARTICULO 2º- Declárase de utilidad pública y de pago obligatorio para----- los propiedarios y/o poseedores a título de dueño de losinmuebles beneficiados, la realización de la obra referida en el articu lo anterior .-

ARTICULO 3º- El Consorcio de marras sólo podrá encarar los trabajos ----- descriptos, debiendo ellenarse a las prescripciones que so bre el particular estipula la Ordenanza General Nº 165 (de Obras Pú-blicas) . -

ARTICULO 40- Comuniquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

hago propidia la oportunidad para salu--

darlo con la consideración más distinguida. -

ORDENANZA Nº 662/85

ARQ MAURICIO C. ERA

HORORABLE CONCEJO DELIBERANTE